

Parral, 30 de Julio de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 2437

VISTOS:

- 1) El Decreto N°723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
Las Facturas N°0004541 y 0004542 de fecha 08 de Julio 2010, de "FERRETERIA DON PEPE"(Jose Navarrete Muñoz)
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
269	I	1 SET ATORNILLADOR	\$8.318.-	D.A.E.M
270		1 ALICATE	\$2.737.-	
271		1 PROBADOR LUZ	\$893.-	
272		1 ALICATE CORTANTE	\$1.904.-	
273		1 CARTONERO	\$3.558.-	
274		1 TESTER	\$11.888.-	
275-277		3 MARTILLO FIBRA	\$21.384.-	
278		1 JGO. FORMON	\$5.831.-	
TOTAL:			\$56.513.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este decreto al ITEM: 215.22.02.002; 215.22.04.010;215.22.04.012 la suma de \$56.513.- (Cincuenta y Seis mil Quinientos Trece.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
LAVIER CARVALLO SAEZ
Secretario(s) Municipal
DAEM.
WBF/LBA/ass.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
POR ORDEN DEL
ALCALDE
PARRAL
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DISTRIBUCION:

- 1.-Archivo Municipalidad.
- 2.-Archivo Daem.
- 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.